



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 12 DE ENERO DE 2023**

**ASISTENTES**

D. Luis Abril Pérez, presidente	D. Gonzalo López Recio
D.ª María José Basconcillos Abad	D.ª Berta López-Gómez Saldaña
D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente	D. Julio César Martín Nevado
D.ª Virginia Bueno Alonso	D. Antonio Miguel Méndez Pozo
D. Simón Echavarría Martínez	D.ª Henar Paredes Santos
D. Pablo Dionisio Fraile González	D. Julio Pérez Gil
D. Juan José García Arce	D. Manuel Pérez Mateos
D. Octavio Granado Martínez	D.ª Carmen Pinto Fuentes
D. Andrés Hernando Saiz	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Juan José Laborda Martín	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSAN la asistencia D. Julián Alfonso Alonso García, D. Ernesto Antolín Arribas, D. Miguel Ángel Benavente de Castro, D.ª María Eugenia Clemente Zárate, D. Félix Escribano Martínez, D. Roberto Martín Castrillo, Jesús M.ª Moradillo de la Hija, D. Juan Núñez Aragón y D. Roberto Saiz Alonso.

Reunidos los arriba indicados en la Sala de la Encomienda del Rectorado de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 12:30 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Toma de posesión de nuevos miembros.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.º Informe del presidente.
- 4.º Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el año 2023.
- 5.º Aprobación de la composición de las Comisiones del Consejo Social.
- 6.º Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos.
- 7.º Ruegos y Preguntas.

**PRIMERO.** Toma de posesión de nuevos miembros.

No hay nuevos miembros que tomen posesión.

**SEGUNDO.** Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 28 de octubre de 2022.

**TERCERO.** Informe del presidente.

El presidente recuerda la importancia que tuvo el pleno anterior, con la aprobación del presupuesto de la Universidad y la implantación de nuevos estudios. También en el pleno de hoy se van a abordar asuntos importantes con el órgano ya renovado. El presidente se congratula de la renovación del órgano y muestra su satisfacción con la nueva etapa que comienza.

En cumplimiento de lo acordado en el último pleno confirma que se envió la carta de apoyo a la implantación de los estudios de medicina en la UBU a la Consejera de Educación, agradeciendo a Octavio Granado la iniciativa.



Asimismo, en otro orden de cosas, agradece a Pilar López Lorente presidenta de la asociación Alumni UBU el ofrecimiento que ha hecho de una mayor colaboración con el Consejo Social y expresa que la vía de colaboración se articulará a través de la comisión de relaciones con la sociedad.

Po otro lado anuncia que está abierta la convocatoria de la XI edición de los premios del Consejo Social y que el día 24 de febrero será la ceremonia de entrega de los mismos. Ese mismo día se hará coincidir con un pleno y con la posterior comida, a la que también serán invitados los consejeros salientes.

Por último, hace referencia a la nueva LOSU que estará aprobada para primavera y que pese a los esfuerzos hechos por el presidente de la Conferencia de Consejos Sociales para incrementar las competencias de estos en las materias relacionadas con el control interno y la auditoria, no se aprecian cambios significativos en relación con las competencias actuales.

#### **CUARTO.** Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el año 2023.

Se ha incrementado el presupuesto del Consejo Social que sigue siendo austero pero que nos permitirá programar y llevar a cabo alguna actividad, jornada, seminario que engarce con la sociedad. El gerente corrobora que es positivo que haya un modesto incremento y que se aplique a nuevas actividades. Será la Comisión de Relaciones con la Sociedad la que haga las propuestas.

Se aprueba el presupuesto del Consejo Social para el año 2023.

#### **PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL. EJERCICIO 2023**

Previsión de GASTOS

PROGRAMA 321 A - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN  
SUBPROGRAMA 321 A D - CONSEJO SOCIAL

<b>Código económico</b>	<b>Explicación del gasto</b>	<b>€</b>
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios		
220.00	Material de oficina no inventariable	200
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000
226.02	Publicidad y Propaganda	800
226.06	Reuniones y conferencias	500
226.16	Cuotas y participaciones	4.500
230	Dietas	500
231	Locomoción	800
233	Otras indemnizaciones	11.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes		
489.02	Premios Consejo Social, premios, concursos y certámenes de la Biblioteca de la UBU y otras transferencias	18.000
	<b>TOTAL</b>	<b>42.900</b>



**QUINTO.** Aprobación de la composición de las Comisiones del Consejo Social.

El presidente recuerda que las comisiones se han formado teniendo en cuenta las preferencias recibidas de los consejeros y que se ha tratado de acomodar a cada uno en línea con las mismas. No obstante, una vez que comience la actividad, como se trata de encajar con comodidad en las tareas de cada una de ellas, seguirá abierta la posibilidad de estudiar ajustes y cambios.

Se aprueba la siguiente composición:

**Comisión Económico-Financiera**

Presidente: D. Roberto Martín Castrillo  
Secretaria: D.<sup>a</sup> Elena Vicente Domingo  
Vocales: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Amparo Bernal López-Sanvicente  
D. Simón Echavarría Martínez  
D. Juan José García Arce  
D. Octavio Granado Martínez  
D. Julio César Martín Nevado  
D. Juan Núñez Aragón  
D. Julio Pérez Gil

**Comisión de Personal**

Presidente: D. Gonzalo López Recio  
Secretaria: D.<sup>a</sup> Elena Vicente Domingo  
Vocales: D.<sup>a</sup> Virginia Bueno Alonso  
D. Simón Echavarría Martínez  
D. Pablo Dionisio Fraile González  
D. Octavio Granado Martínez  
D. Juan Núñez Aragón

**Comisión Académica**

Presidenta: D.<sup>a</sup> María Amparo Bernal López-Sanvicente  
Secretaria: D.<sup>a</sup> Elena Vicente Domingo  
Vocales: D.<sup>a</sup> María José Basconillos Abad  
D. Félix Escribano Martínez  
D.<sup>a</sup> Berta López-Gómez Saldaña  
D. Jesús M.<sup>a</sup> Moradillo de la Hija  
D. Jorge Villaverde Martín

**Comisión de Relaciones con la Sociedad**

Presidente: D. Antonio Miguel Méndez Pozo  
Secretaria: D.<sup>a</sup> Elena Vicente Domingo  
Vocales: D. Luis Abril Pérez  
D. Julián Alfonso Alonso García  
D. Ernesto Antolín Arribas  
D. Daniel Blázquez Alfonso  
D.<sup>a</sup> Virginia Bueno Alonso  
D. Félix Escribano Martínez  
D. Juan José Laborda Martín  
D.<sup>a</sup> Berta López-Gómez Saldaña  
D.<sup>a</sup> Henar Paredes Santos  
D. Manuel Pérez Mateos

**Comisión de Estrategia**

Presidente: D. Andrés Hernando Saiz  
Secretaria: D.<sup>a</sup> Elena Vicente Domingo  
Vocales: D. Julio César Martín Nevado  
D. Antonio Miguel Méndez Pozo  
D. Jesús M.<sup>a</sup> Moradillo de la Hija  
D. Manuel Pérez Mateos  
D.<sup>a</sup> Carmen Pinto Fuentes  
D. Ignacio San Millán Valdivielso



**SEXTO.** Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos.

El gerente explica que se plantea esta modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos después de un dilatado proceso de negociación inicial con la Junta de Personal y el Comité de Empresa del PAS y posteriormente en la Mesa de Negociación de la Universidad. La modificación propuesta cuenta con los informes favorables de la Junta de Personal y el Comité de Empresa y con acuerdo en la Mesa de Negociación. La modificación que se pretende aprobar persigue los siguientes objetivos: 1.º Adecuación y mejora de la estructura de la plantilla de la Universidad mediante la modificación de la dependencia y de la estructura de algunas Unidades, la creación y supresión de puestos y la funcionarización de algunas otras Unidades. 2.º Equiparación parcial con el resto de Universidades públicas de la Comunidad Autónoma. Al efecto, se tiene previsto continuar en ejercicios siguientes con este proceso de equiparación. 3.º Inclusión de nuevos puestos necesarios para el proceso de estabilización de empleo temporal.

A continuación, el gerente detalla los cambios propuestos:

#### ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DEL PAS

Dotación y amortización de puestos PAS Laboral. Se dota en la RPT un nuevo puesto de Técnico de laboratorio. Especialidad Ciencias de la Salud. Grupo III. Departamento de Ciencias de la Salud. Se justifica en que cuando se crea la Justificación la Facultad de Ciencias de la Salud la Universidad definió como estratégica la dotación de un laboratorio necesario para las titulaciones que se imparten en el Centro. Después de haber abordado las obras y el equipamiento del citado laboratorio es necesario para su funcionamiento la dotación de un puesto de técnico que ofrezca el soporte necesario para su adecuado funcionamiento.

Se amortiza en la RPT un puesto vacante de Técnico de laboratorio. Especialidad Ingeniería Civil. Grupo II. Departamento de Ingeniería Civil y se justifica en su situación de vacante desde hace varios ejercicios, desde que se jubiló el técnico que lo ocupaba. Los cometidos que realizaba han sido asumidos por personal del PCT y por esta causa, se amortiza.

Se suprime el Gabinete de Comunicación y su personal se integra en el Área de Comunicación Institucional con el fin de hacer más coherente, coordinada y eficaz la gestión de la comunicación en la Universidad. El puesto de Jefe de Gabinete de Prensa, especialidad comunicación, se modifica a Titulado Medio Periodismo, grupo II, Especialidad Comunicación, con complemento de disponibilidad con el fin de establecer una jornada diferenciada de disponibilidad y no incrementar el coste del puesto.

Por necesidades del servicio, se asigna complemento de disponibilidad a los puestos que se detallan a continuación, con el consiguiente cambio de jornada, pasando de jornada ordinaria a jornada de plena disponibilidad (art. 69 del Convenio colectivo):

- Director del Área de Comunicación. Área de Comunicación Institucional.
- Técnicos Especialistas en medios audiovisuales. Área de Comunicación Institucional.
- Titulado Superior. Parque Científico Tecnológico

Se prevé la funcionarización de los siguientes puestos de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, de forma que todo el personal de la Unidad sea funcionario.

Se crean los siguientes puestos: - Técnico Medio de Prevención. Funcionario de la Escala de Técnicos Medios de Prevención de la Universidad. Titulación específica. Subgrupo A2. Complemento de destino N-22



- Jefe de Negociado de Prevención de Riesgos Laborales. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad. Subgrupo C1/C2. Complemento de destino N18.

Se amortizan o extinguen los siguientes puestos: Se amortiza por vacante el puesto de Técnico Especialista de Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Seguridad y Salud Laboral. Grupo III.

Se incluye en la RPT como "a extinguir" el puesto de Oficial de Administración. Especialidad Administración.

Explica que la funcionarización es voluntaria, sin coste y se materializa mediante convocatoria de un proceso de acceso con una prueba teórico-práctica, conforme lo previsto en el convenio colectivo.

PAS Funcionario: Se dota un nuevo puesto de Jefe de Área de Seguridad de la Información y se justifica porque el Esquema Nacional de Seguridad obliga a contar en la Universidad con esta figura. Actualmente se desempeña de forma eventual por la Jefa del Servicio y otros dos técnicos. Dado el nivel de amenazas existente, es prioritario crear este puesto.

Se dota un Puesto base en la Facultad de Derecho debido a la elevada carga de trabajo existente en la Administración del Centro derivada del incremento de alumnos, especialmente de enseñanzas no presencial y se amortiza un puesto de PAS Laboral Auxiliar de Servicios EPS Vena y otro puesto de PAS Funcionario de Técnico Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Biblioteca Universitaria, ambos actualmente no ocupados.

En la Biblioteca Universitaria se dota un nuevo puesto de responsable de la Unidad de Bibliometría. Sección de Información debido a las nuevas necesidades derivadas de la gestión y la evaluación de la producción científica.

Se amortiza el puesto de Ayudante de Biblioteca, con el fin de no incrementar el coste de la plantilla existente.

Otras modificaciones:

Dependencia del puesto de Jefe de Sección de Contabilidad Analítica. Se cambia del Servicio de Contabilidad y Presupuestos al Rectorado, en una nueva Unidad de Contabilidad Analítica, con el fin de cumplir la recomendación del Consejo de Cuentas.

El puesto de Jefe de Negociado de Edición de Contenidos y Gestor de Redes Sociales, se adscribe al Área de Comunicación Institucional con el fin de mejorar la estructura, la coordinación y la eficacia de la comunicación en la Universidad.

Se sustituyen complementos de productividad por jornadas especiales por complementos específicos.

Se equipará la RPT del PAS con las del resto de universidades públicas de la comunidad, según el detalle que la documentación enviada presenta.

Finaliza el gerente e interviene Octavio y pregunta cuál es el coste global y como se va a seleccionar y qué criterios se van a utilizar. En cuanto al coste completo son 130.000 E. Si tenemos en cuenta la amortización de plazas el coste real será de 90.000 y se financiará con la deriva, teniendo en cuenta las jubilaciones y la diferencia será de 18.000 E. Cuando los incrementos generales y todo el colectivo pase de un nivel 16 a 18 no habrá problemas de selección. Cuando sea selectivo se fijarán criterios objetivos para que resulte sencillo establecer las preferencias, siendo más problemático en el servicio de informática donde se van a asumir funciones adicionales, siendo el resto unos 25, y los criterios serán la antigüedad y las funciones. En este sentido recuerda que la digitalización ha provocado cambios de calado en los puestos de trabajo y que quiere el año que viene renombrar los puestos y las funciones. Octavio Granado interviene y desea que no haya recursos ni conflictividad de manera que si hubiera que hacer ajustes puntuales sería preferible.

Se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos.



**SÉPTIMO.** Ruegos y preguntas.

Octavio solicita a los presidentes de la Comisión Económico-Financiera y de Personal que reúnan a las comisiones con el tiempo suficiente para poder estudiar la documentación. Recuerda que se deben de tener en cuenta los cambios de la ley de la ciencia y próximamente también los de la nueva LOSU. Por su parte se compromete a elaborar un breve informe sobre cómo va a impactar esta nueva norma, con el fin de tener en cuenta los plazos de cumplimiento.

El rector agradece la intervención de Octavio Granado y corrobora que los cambios van a ser drásticos y que impactarán en la plantilla. Sugiere que el vicerrector de Personal Docente e Investigador asista a la reunión.

El presidente agradece las intervenciones y la presencia de los consejeros y despide la sesión reiterando sus mejores deseos para el año 2023.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:45 h. en el lugar y fecha indicados.

*Acta aprobada en la sesión celebrada el 24 de febrero de 2023.*

V.º B.º  
El presidente

Luis Abril Pérez

La secretaria

Elena Vicente Domingo